



PRESIDIRÁ LA CORTE QUIEN TENGA MÁS VOTOS: INE



Cuartoscuro

DE ACUERDO CON EL CÓMPUTO ELECTORAL y el criterio que fijó ayer la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz se perfila para presidir la nueva SCJN. Pág. 5



Hugo Aguilar Ortiz primer presidente electo de la SCJN

EL ABOGADO encabeza el conteo con 5 millones 295 mil 364 millones de votos, asegura el INE

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, confirmó que el nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será el candidato que obtenga mayor número de votos. Con lo que se estaría confirmando que el indígena mixteco de Oaxaca, Hugo Aguilar Ortiz, sería el primero en presidir la Corte en esta nueva etapa tras la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) porque aventaja las preferencias electores.

El abogado indígena encabeza el conteo de los votos con 5 millones 295 mil 364 millones de sufragios, por encima de los 5 millones 30 mil 281 votos que hasta ahora tiene la también actual ministra y afín a la Cuarta Transformación, Lenia Batres Guadarrama. En un corte de esta tarde de martes 3 de junio con 91 por ciento del cómputo.

La consejera presidenta explicó que el artículo 94 de la Constitución “es muy claro” al explicar que la presidencia de la Corte se designará a la candidatura que haya obtenido más



La presidenta del INE, Guadalupe Taddei dio a conocer el resultado. **Cuartoscuro**

votos por un periodo de dos años y así sucesivamente a las candidaturas que queden en segundo y tercer lugar.

“La propia reforma quedó clarísima en su artículo 94, al decir que, el que obtenga, la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes”, detalló Taddei Zavala.

Está mañana la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pese a que se congratuló con la integración de Hugo Aguilar en la nueva Corte por su procedencia indígena porque con el otro proceso no le hubiera sido posible llegar, pese a ser un abogado reconocido, indicó que la Constitución prevé

una ventaja para las mujeres por el tema de paridad de género, aunque dijo que le correspondía al INE determinar quién presidirá el máximo tribunal de justicia.

Además dijo que una vez que finalice el cómputo de las boletas entregarán la constancia de mayoría a quien haya obtenido el mayor número de votos.

“Así es de que, no hay lugar a dudas cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad, por circunscripción y aquí a nivel de Consejo General, estoy segurísima de que habremos de otorgar la Constanza de Mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas”, aseguró.●